

**Nota DOC/DGAF N° 39/2025**

Asunción, 03 de junio de 2025.

Señor

**Dr. Agustín Encina, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

Me dirijo a usted en el marco de la SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA DINAVISA – ID 470.988. para dar respuesta a las observaciones contenidas en el Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP).

En referencia a las observaciones de verificador de fecha 02 de junio de 2025 se aclara cuanto sigue:

**1- Condiciones en cuanto a la Capacidad Técnica.**

1- Requisitos de Partición y Criterios de Evaluación.

Se ha procedido a la modificación en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en el punto solicitado.

**2- Carga de Datos de Llamados**

1- Plazo de validez de la Garantía en el SICP.

En el SICP, se ha consignado 120 (ciento veinte) días tal como esta establecido en el PBC.

2- Objeto del Gasto consignado.

Esta Convocante ha consignado el OG.266, en base a lo visualizado en el SICP, específicamente el llamado a Licitación ID 462.065 SERVICIO DE TERCERIZACION DE PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL convocado por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, en cuyo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 85/2025 se observa;

MINISTERIO DE SALUD  
D.G.A.F.  
DIRECCIÓN

**Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)**  
ANEXO B-02-04  
Declaración Jurada  
Decreto Nro. 8885/07

Página: 1 / 1  
Fecha: 14/04/2025  
Hora: 08:55:47

---

Nro. CDP: 00000085/2025  
Fecha Emisión: 14/04/2025  
Descripción: SERVICIO DE TERCERIZACION DE PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL  
Modalidad: LICITACION PUBLICA NACIONAL  
Entidad: 019 DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nro P.A.C 00462065  
AÑO 2025

Cia.	Pro.	Act. Prg.	Obj.	Fin. Dep.	U/R.	Descripción	1	2	3	4	5	6	7 = (5 * 6)	8 = 2 (3 * 4 * 7)		
							Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromiso	Modificaciones Presupuestarias	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero		
1	001	01	206	30	1	09	1	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	0.572.776.912	0.572.776.912	1.581.376.573	0	535.302.200	0	1.104.209.968	1.937.101.341
<b>Total PAC:</b>											535.302.200					

Firmado digitalmente por SUSANA BEATRIZ ROMERO FLEITAS  
Fecha: 2025.04.14 08:56:15 -03'00'  
Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Firmado digitalmente por ROBERTO CARLOS CAÑIZA MELGAREJO  
Fecha: 2025.04.24 11:30:26 -03'00'  
Firma del Responsable de la UAF



**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Lic. Luis Alfredo Paredes  
Director Interino DCC  
DGAF - DINAVISA

Salvo mejor parecer de la entidad reguladora, se considera que el OG 266 es el adecuado para el presente llamado. De no ser así sírvase aclarar a que O.G. vincular en presente llamado.

3- Vigencia Indicada en el Contrato.

Se ha procedido a la modificación en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en el punto solicitado.

4- Documentos autenticados por escribanía.

Se aclara que la convocante requiere la presentación de documentos autenticados por escribanía para garantizar la autenticidad y validez de la información proporcionada por los oferentes. La solicitud de documentos autenticados por escribanía es una medida necesaria para garantizar la transparencia, seguridad jurídica y cumplimiento del proceso de selección. Los oferentes deben presentar los documentos requeridos autenticados por escribanía para ser considerados en el proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.



  
Lic. Luis Alfredo Paredes  
Director Interino  
Dirección Operativa de Contrataciones  
DGAF - DINAVISA

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.